SALA MIXTA - Sede Nuevo Palacio

EXPEDIENTE : 00685-2023-0-2801-JR-LA-01

MATERIA : REPOSICION

RELATOR : EDGAR CATACORA GUTIERREZ

DEMANDADO : EMPRESA ANGLO AMERICAN QUELLAVECO SA,

DEMANDANTE : ARENAS CUBA, ALEXANDRA LUCIEN

RESOLUCIÓN NRO. 20

Moquegua, diez de abril de dos mil veinticuatro.

AL ESCRITO CON REGISTRO NÚMERO 929-2024 Y OTROSÍ (INGRESADO VIA MESA DE PARTES FÍSICA), presentado por la PARTE DEMANDADA: Previamente cumpla con presentar el escrito debidamente suscrito por abogado.

Asume funciones la secretaria que suscribe por disposición de la Presidencia. Por disposición superior, suscribe la secretaria de Sala, al amparo de lo dispuesto por la última parte del artículo 122° del Código Procesal Civil¹.

La presente resolución se encuentra firmada digitalmente, de conformidad con la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales.